



"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 026- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 10 de agosto de 2022.-

VISTO:

La NOA 1305 IFDC-SL/22, por la que se solicita el reconocimiento para los profesores responsables del proyecto de capacitación, denominado: **"Hacia una gramática didáctica desde una perspectiva acorde con el enfoque comunicativo de la lengua"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: ampliar los conocimientos gramaticales; adquirir conocimientos y dominio metalingüístico sobre la sintaxis desde una perspectiva integral que pueda resultar un insumo suficiente para la planificación de clases orientadas a desarrollar capacidades para producir y comprender textos; y adquirir herramientas para elaborar propuestas didácticas para ser implementadas en la práctica docente;

Que la modalidad de dictado fue semipresencial, y se desarrolló desde el mes de octubre a noviembre del año 2021, con una carga horaria de cuarenta y cinco (45) horas cátedra, destinado a docentes en actividad que se encuentren dictando la materia lengua en las instituciones secundarias de la provincia, sin distinción del título que posea;

Que la propuesta de formación fue avalada por el Subprograma Capacitación Docente mediante Resolución N° 144 SCD-2021;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1°.- Acreditar la elaboración e implementación del proyecto de capacitación, denominado: **"Hacia una gramática didáctica desde**



Metr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 026- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 10 de agosto de 2022.-

una perspectiva acorde con el enfoque comunicativo de la lengua", desarrollado desde el mes de octubre a noviembre del año 2021, con una carga horaria de cuarenta y cinco (45) horas cátedra, destinado a docentes en actividad que se encuentren dictando la materia lengua en las instituciones secundarias de la provincia, sin distinción del título que posea.

Art. 2°.- Reconocer la participación de las personas que a continuación se detalla:

Profesoras Responsables

CORONEL, Claudia Beatriz DNI 23954065

GUEVARA, María Rita Soledad DNI 23226367

Art. 3°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 4°.- Publicar y archivar.-


Mgtr. María Cecilia Ar
Directora de Externos
IFDC San Luis

